

ESTUDIOVEXINA
+ASOCIADOS

Informe

Económico - Financiero

Octubre 2020

0

ESTUDIOVEXINA
+ASOCIADOS
www.estudiovexina.com.ar

SAN ISIDRO Dardo Rocha 3234 / 2do piso. Martínez (1640)
SAN MARTÍN Sarmiento 2051 / 1er piso. San Martín (1650)
SAN MARTÍN Alberto M. Campos 1858 / 3er piso "A" (1650)

INFORMACIÓN Y CONSULTAS
Tel:+54114718.7179/80/81/82

Índice de contenido

Conclusión general.....	2
Moneda y finanzas.....	4
Estimador Mensual Industrial (EMI).....	5
Índice de Precios al Consumidor.....	8
Intercambio Comercial Argentino.....	10
Convenios colectivos de trabajo	13

Conclusión general

La economía casi no suma buenas noticias.

En agosto, la actividad manufacturera cayó 0,9%, la primera baja mensual desde abril. El índice de la construcción retrocedió 1%. Ambos sectores interrumpieron la suba que habían tenido tras el momento más crítico de la cuarentena. En la medición interanual, las retracciones fueron del 17,1% y el 17,7% respectivamente.

Aún más, doce de las dieciséis divisiones de la industria manufacturera presentaron caídas interanuales.

Según el relevamiento especial realizado por el Indec durante la emergencia sanitaria, el 54,1% de los locales manufactureros operó con normalidad en agosto, mientras que 45,9% operó parcialmente o no tuvo actividad productiva. Entre aquellos locales que operaron parcialmente o no tuvieron actividad productiva 51,5% declaró que la principal causa fue que no pudo contar con el personal necesario por el aislamiento y 25,3% de los locales manufactureros indicó que la principal causa fue que no tuvo pedidos.

El dólar contado con liquidación (CCL), cuya operatoria implica la compra y venta de bonos, cerró días pasados a \$156,15, con lo que alcanzó un nuevo récord. El dólar libre alcanzó el mismo día un nivel récord de \$167, con lo que la brecha cambiaria ya se ubica bien por encima del 100%, en medio de una fuerte presión devaluatoria.

En este contexto, los economistas a los que suelen consultar las grandes empresas de la city porteña prevén mayor devaluación del dólar oficial, base para el comercio exterior y dólar ahorro, y aceleración del ritmo de la inflación en los próximos meses.

En un nuevo Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) realizado por el BCRA, el mercado fue más optimista y corrigió sus estimaciones para la baja. Según los analistas, el país cerrará el 2020 con una inflación del 36,9% anual, pero con un desplome del 11,8% del PIB. Según el Banco Central, dichas estimaciones sugieren que el período de mayor impacto de la pandemia de coronavirus ha quedado atrás y que ya en el tercer trimestre habría comenzado la recuperación de la actividad económica.

Sin embargo, los pronósticos sobre el PBI siguen sin ser alentadores. Si bien los analistas del mercado mejoraron sus perspectivas respecto a la caída de la actividad económica y la redujeron de 12,0% en agosto a 11,8% en septiembre, la cifra sigue prometiendo superar la caída de 2001 (10,9%) y, acaso, convertirse en el mayor desplome de la Historia.

Si no aparecen certidumbres en el ámbito político, el terreno monetario y el fiscal, el mercado descuenta una devaluación. Existen distintas formas de retrasar la devaluación, pero ninguna funcionará si no se cuenta con un plan económico que permita recuperar la confianza.

La pregunta que recorre todo el mundo económico no es si habrá devaluación, sino cuándo.

Moneda y finanzas

- En septiembre, el agregado monetario amplio M3 privado presentó, en términos nominales y sin estacionalidad, un aumento de 2,5%, que resultó el más bajo desde diciembre de 2019. Esto implica que a precios constantes continuaría manteniéndose relativamente estable.
- Al interior del mismo, los depósitos a la vista realizaron un aporte negativo al crecimiento del mes, a diferencia de los depósitos a plazo, los cuales completaron cinco meses consecutivos de expansión. En tanto, la contribución del circulante en poder del público habría sido nula.
- El crecimiento promedio mensual de las colocaciones a plazo del sector privado fue de 6%, acumulando en los últimos 12 meses un aumento superior al 80%. En términos reales, el incremento del mes se ubicaría en 3,5%, mientras que la tasa de variación interanual registró un máximo histórico al situarse en torno a 30%. El directorio del BCRA decidió subir, a partir de octubre, la tasa de interés con la que remunera los pasivos pasivos de 1 día en 5 p.p. llevándola a 24%. Así, busca incrementar el atractivo de los instrumentos financieros en moneda local de corto plazo. En el marco de la actualización de los lineamientos de la Política Monetaria, el BCRA sostuvo que administrará el stock de LELIQ a fin de minimizar el impacto de la suba de la tasa de pasivos pasivos sobre el costo de esterilización. En este contexto, la autoridad monetaria dispuso que a partir de octubre las entidades financieras deberán reducir en 20 p.p. su posición neta excedente en LELIQ con respecto a la registrada en septiembre.
- Los préstamos en pesos al sector privado registraron una expansión mensual de 2,5% en términos nominales y sin estacionalidad, impulsados fundamentalmente por las líneas con destino mayormente comercial. En términos reales, se habrían mantenido estables. Entre las líneas impulsadas por el BCRA en el marco de la emergencia sanitaria, se destaca la línea para capital de trabajo a MiPyMEs y Prestadores de Servicios de Salud, que al término de septiembre acumuló desembolsos por \$483.084 millones. Esto implicó un crecimiento de 19% promedio mensual en los montos desembolsados. Así, los préstamos en pesos al sector privado acumularon entre marzo y septiembre un crecimiento de 33% nominal s.e. (12,7% real).
- Complementando las medidas ya adoptadas para aliviar la carga financiera a las familias en el contexto de la pandemia, el BCRA extendió hasta diciembre que las cuotas impagas de financiaciones (excluyendo las tarjetas de crédito) deberán ser incorporadas al final de la vida del crédito, sólo pudiendo cobrarse el interés compensatorio a la tasa contractual.

Fuente: Banco Central de la República Argentina – BCRA

Estimador Mensual Industrial (EMI)

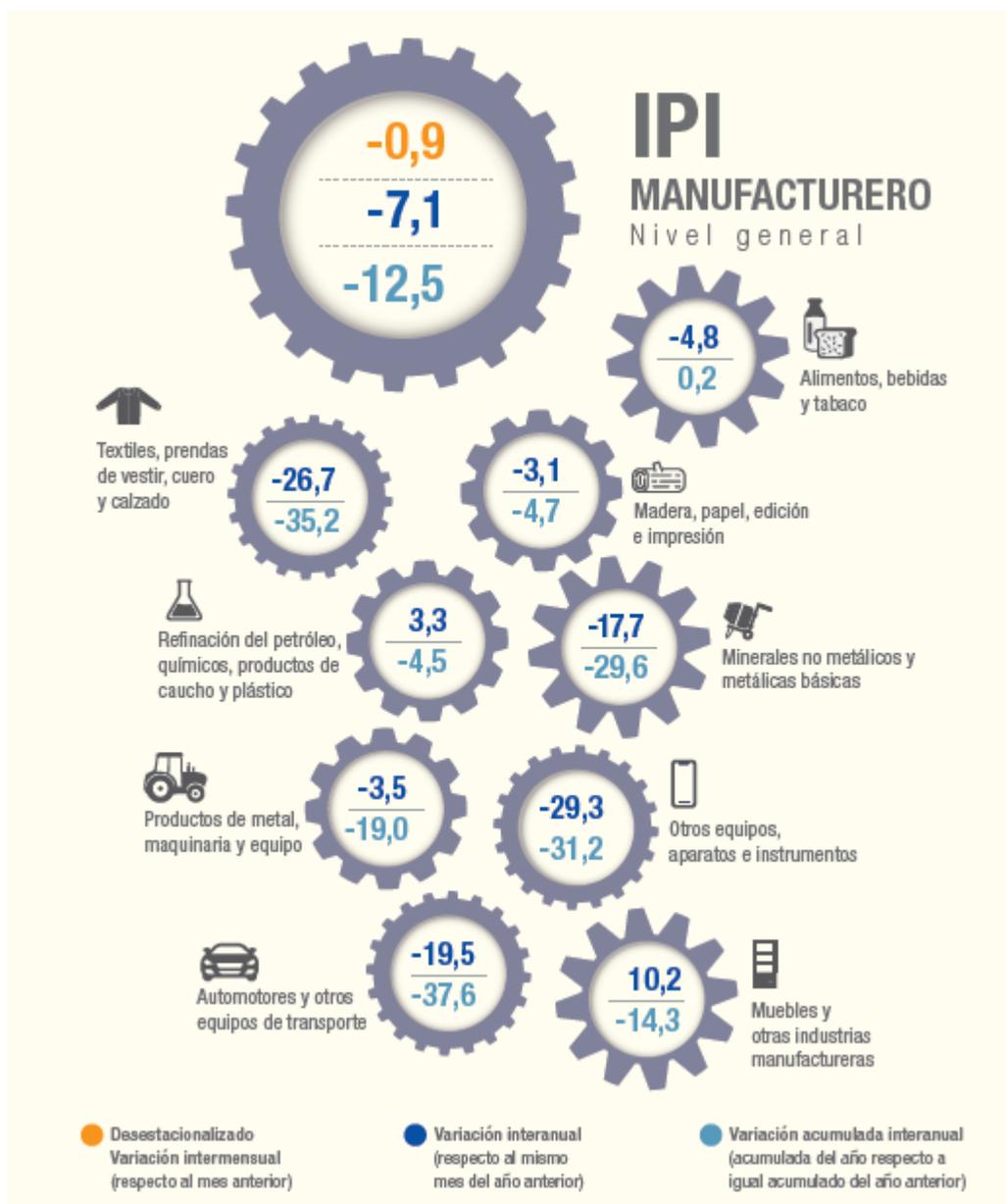
En agosto de 2020, el índice de producción industrial manufacturero (IPI manufacturero) muestra una baja de 7,1% respecto a igual mes de 2019. El acumulado enero-agosto de 2020 presenta una disminución de 12,5% respecto a igual período de 2019.

IPI manufacturero nivel general. Serie original, desestacionalizada y tendencia-ciclo, base 2004=100, en números índice y variación porcentual. Enero 2019-agosto 2020

Período	Índice serie original			Índice serie desestacionalizada		Índice serie tendencia-ciclo	
	Nivel general	Variación porcentual		Nivel general	Variación porcentual respecto al mes anterior	Nivel general	Variación porcentual respecto al mes anterior
		respecto al mismo mes del año anterior	acumulada del año respecto a igual acumulado del año anterior				
	Números Índice	%		Números Índice	%	Números Índice	%
2019*							
Enero	107,0	-11,2	-11,2	118,9	1,9	117,9	0,1
Febrero	106,7	-8,4	-9,8	121,9	2,6	118,4	0,4
Marzo	118,4	-14,1	-11,4	115,2	-5,5	119,0	0,5
Abril	120,4	-8,9	-10,7	120,1	4,3	119,3	0,3
Mayo	126,5	-6,9	-9,9	118,6	-1,3	119,3	0,0
Junio	114,9	-7,2	-9,5	118,7	0,0	119,0	-0,3
Julio	124,6	-1,7	-8,4	119,5	0,6	118,5	-0,4
Agosto	125,7	-6,4	-8,1	117,5	-1,6	117,8	-0,6
Septiembre	116,6	-5,0	-7,8	114,5	-2,6	117,0	-0,7
Octubre	128,5	-1,9	-7,2	118,5	3,5	116,0	-0,9
Noviembre	116,5	-4,3	-6,9	115,1	-2,9	114,5	-1,3
Diciembre	109,2	1,4	-6,3	117,8	2,3	112,4	-1,8
2020*							
Enero	106,9	-0,1	-0,1	118,4	0,5	109,7	-2,4
Febrero	105,8	-0,8	-0,4	118,5	0,1	106,8	-2,7
Marzo	98,8	-16,6	-6,2	94,4	-20,4	104,2	-2,4
Abril	80,2	-33,3	-13,4	80,1	-15,1	102,5	-1,6
Mayo	93,4	-26,1	-16,2	87,5	9,2	102,0	-0,5
Junio	107,5	-6,4	-14,6	109,2	24,8	102,6	0,5
Julio	116,4	-6,6	-13,4	110,8	1,4	103,8	1,2
Agosto	116,8	-7,1	-12,5	109,8	-0,9	105,3	1,4

Análisis sectorial:

- En agosto de 2020 el IPI manufacturero disminuye 7,1% con respecto al mismo mes del año anterior. Según un relevamiento especial realizado durante la emergencia sanitaria, 54,1% de los locales manufactureros operó con normalidad en agosto, mientras que 45,9% operó parcialmente o no tuvo actividad productiva. Entre aquellos locales que operaron parcialmente o no tuvieron actividad productiva 51,5% declaró que la principal causa fue que no pudo contar con el personal necesario por el aislamiento y 25,3% de los locales manufactureros indicó que la principal causa fue que no tuvo pedidos. Cabe destacar que la proporción de locales manufactureros que han visto afectada su actividad productiva por no poder contar con el personal necesario por el aislamiento se ha incrementado: mientras que en mayo pasado un 27,0% de los locales que operaron parcialmente o no tuvieron actividad productiva declaró como principal causa no poder contar con el personal necesario, en junio esta proporción subió a 39,0% y en julio alcanzó un 45,0%. En agosto más de la mitad (51,5%) de los locales manufactureros que operaron parcialmente o no tuvieron actividad productiva manifestaron esta causa como la principal. Para el total de la industria manufacturera, solamente un 2,6% de los locales declaró que no tuvo actividad productiva en agosto. Sin embargo, las plantas sin actividad se concentraron en la categoría correspondiente a textiles, prendas de vestir, cuero y calzado –con 13,1% de los locales sin actividad productiva– y en la categoría otros equipos, aparatos e instrumentos –con 4,1% de los locales sin actividad productiva–. En este último caso, se registró el cierre temporal de plantas productivas como consecuencia de la emergencia sanitaria, situación que afectó particularmente a los fabricantes de celulares y televisores.
- Las incidencias de las divisiones que componen el nivel general del índice presentan caídas de 2,0% en “Industrias metálicas básicas”; 1,4% en “Alimentos y bebidas”; 1,4% en “Prendas de vestir, cuero y calzado”; 1,1% en “Otros equipos, aparatos e instrumentos”; 0,7% en “Vehículos automotores, carrocerías, remolques y autopartes”; 0,6% en “Productos de metal”; 0,5% en “Refinación del petróleo, coque y combustible nuclear”; 0,5% en “Productos textiles”; 0,4% en “Productos minerales no metálicos”; 0,3% en “Madera, papel, edición e impresión”; 0,2% en “Otro equipo de transporte” y 0,2% en “Productos de caucho y plástico”.
- Por otra parte, se observan incidencias positivas de 1,3% en “Sustancias y productos químicos”; 0,4% en “Muebles y colchones y otras industrias manufactureras” y 0,2% en “Maquinaria y equipo”. Asimismo, “Productos de tabaco” presenta una incidencia positiva cercana a cero.



Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

Índice de Precios al Consumidor

El nivel general del Índice de precios al consumidor (IPC) representativo del total de hogares del país registró en septiembre una variación de 2,8% con relación al mes anterior. Una síntesis de las variaciones de precios correspondientes a cada división de la canasta del IPC se puede observar en el cuadro 1.

Cuadro 1. Índice de precios al consumidor.
Variaciones de septiembre con respecto al mes anterior, según divisiones. Total nacional y regiones

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
Nivel general	2,8	2,8	2,9	3,4	2,3	3,6	2,3
Alimentos y bebidas no alcohólicas	3,0	2,8	3,0	3,6	3,1	3,1	2,6
Bebidas alcohólicas y tabaco	4,3	4,5	4,1	4,0	4,2	4,3	4,1
Prendas de vestir y calzado	5,8	7,5	4,1	5,6	2,8	9,3	3,0
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1,5	1,1	2,1	1,2	0,8	3,3	1,5
Equipamiento y mantenimiento del hogar	2,6	2,9	2,3	4,0	1,6	2,2	1,8
Salud	3,5	2,9	4,0	4,6	3,7	3,6	4,1
Transporte	3,6	3,4	4,0	2,6	2,4	4,5	3,7
Comunicación	0,1	-0,8	1,5	1,4	-1,0	0,6	0,4
Recreación y cultura	1,9	2,5	0,9	3,7	2,7	1,9	-0,2
Educación	0,3	0,2	0,4	0,0	0,3	1,1	-0,7
Restaurantes y hoteles	1,7	1,3	2,6	3,2	0,2	1,4	0,5
Bienes y servicios varios	1,8	2,8	1,2	1,2	1,3	0,1	0,9

Nota: los bienes y servicios de los sectores que permanecieron en su mayoría cerrados por las restricciones a la circulación durante este periodo fueron imputados de acuerdo a la Metodología n° 32. Para mayor detalle, se puede consultar la nota 1 de la página 19.

Fuente: INDEC. Dirección de Índices de Precios de Consumo.

Índice de precios al consumidor.
Variaciones de septiembre con respecto a diciembre de 2019, según divisiones. Total nacional y regiones

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
Nivel general	22,3	21,2	23,1	25,3	23,4	23,6	20,6
Alimentos y bebidas no alcohólicas	26,5	25,8	26,9	28,9	29,2	27,2	22,6
Bebidas alcohólicas y tabaco	22,6	23,0	21,8	23,3	23,2	23,3	23,1
Prendas de vestir y calzado	40,2	40,7	40,5	32,2	39,8	49,0	31,5
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	8,8	8,0	10,5	10,9	3,4	11,7	9,5
Equipamiento y mantenimiento del hogar	23,8	24,2	22,9	32,1	22,0	21,3	24,5
Salud	14,4	11,0	16,2	21,1	19,2	15,8	17,8
Transporte	18,6	17,6	20,4	19,9	14,5	18,8	19,0
Comunicación	8,4	10,2	6,2	10,3	6,7	9,3	6,8
Recreación y cultura	30,5	31,9	29,1	35,0	29,2	27,7	29,2
Educación	19,3	17,6	18,9	24,9	28,1	23,0	17,1
Restaurantes y hoteles	22,1	20,5	24,7	24,5	21,0	22,2	17,3
Bienes y servicios varios	18,8	22,4	16,2	17,6	17,3	15,4	12,7

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

Intercambio comercial argentino

En agosto de 2020 las exportaciones alcanzaron 4.938 millones de dólares y las importaciones, 3.502 millones de dólares. El intercambio comercial (exportaciones más importaciones) disminuyó 15,3%, en relación con igual período del año anterior, y alcanzó un valor de 8.440 millones. La balanza comercial registró un superávit de 1.436 millones de dólares.

Las exportaciones disminuyeron 11,3% respecto a igual mes de 2019 (-630 millones de dólares) debido a las caídas en precios y cantidades de 3,5% y 8,1% respectivamente. En términos desestacionalizados, las exportaciones aumentaron 4,8%, con relación a julio de 2020, mientras que la tendencia-ciclo mostró una variación negativa de 0,5%. Las exportaciones de todos los rubros descendieron de manera interanual salvo los productos primarios (PP), que evidenciaron un incremento de 10,2%. La caída más importante fue de 30,6% y correspondió a los combustibles y energía (CyE); seguidos por manufacturas de origen industrial (MOI) y manufacturas de origen agropecuario (MOA), que disminuyeron 26,0% y 12,3%, respectivamente.

Las importaciones en agosto disminuyeron 20,4% respecto a igual mes del año anterior (-898 millones de dólares). Las cantidades bajaron 18,3% y los precios se contrajeron 2,7%. En términos desestacionalizados, las importaciones aumentaron 7,0%, con relación a julio de 2020, y la tendencia-ciclo mostró una variación positiva de 0,3%. Todos los usos económicos registraron variaciones negativas. Las importaciones de bienes de capital (BK) disminuyeron 23,0%; las de bienes intermedios (BI), 5,1%; las de combustibles y lubricantes (CyL), 48,1%; las de piezas y accesorios para bienes de capital (PyA), 37,8%; las de bienes de consumo (BC), 10,0%; y las de vehículos automotores de pasajeros (VA), 24,5%.

El superávit comercial de 1.436 millones de dólares fue 268 millones de dólares superior al del mismo mes de 2019, y se dio en el contexto de una caída tanto de las exportaciones como de las importaciones. Este comportamiento, de variación positiva del superávit comercial como resultado de mayores caídas de las importaciones respecto a la caída de las exportaciones, se registró desde enero de 2020 a la fecha.

Intercambio comercial argentino. Agosto y ocho meses de 2019-2020

Periodo	Exportación				Importación				Saldo	
	2020 ^e	2019 [*]	Variación porcentual		2020 [*]	2019 [*]	Variación porcentual		2020 [*]	2019 [*]
			Igual período año anterior	Acumulado igual período año anterior			Igual período año anterior	Acumulado igual período año anterior		
	Millones de dólares		%		Millones de dólares		%		Millones de dólares	
Total anual	///	65.115	///	///	///	49.125	///	///	///	15.990
Total ocho meses	37.229	42.213	///	-11,8	26.245	34.460	///	-23,8	10.984	7.753
Enero	4.556	4.585	-0,6	-0,6	3.534	4.212	-16,1	-16,1	1.022	373
Febrero	4.324	4.448	-2,8	-1,7	3.195	3.998	-20,1	-18,0	1.129	450
Marzo	4.333	5.137	-15,7	-6,8	3.175	3.956	-19,7	-18,6	1.158	1.181
Abril	4.329	5.337	-18,9	-10,1	2.918	4.172	-30,1	-21,5	1.411	1.165
Mayo	5.061	6.044	-16,3	-11,5	3.168	4.645	-31,8	-23,8	1.893	1.399
Junio	4.786	5.239	-8,6	-11,0	3.302	4.171	-20,8	-23,3	1.484	1.068
Julio	4.903	5.856	-16,3	-11,9	3.452	4.905	-29,6	-24,3	1.451	950
Agosto	4.938	5.568	-11,3	-11,8	3.502	4.400	-20,4	-23,8	1.436	1.168
Septiembre		5.746				4.002				1.744
Octubre		5.889				4.121				1.768
Noviembre		5.893				3.409				2.484
Diciembre		5.374				3.133				2.241

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo.

Los principales socios comerciales (tomando en cuenta la suma de exportaciones e importaciones) fueron Brasil, China y Estados Unidos, en ese orden. Las exportaciones a Brasil alcanzaron 646 millones de dólares y las importaciones, 777 millones de dólares. El saldo comercial fue deficitario en 131 millones de dólares. Las exportaciones a China sumaron 604 millones de dólares y las importaciones, 738 millones de dólares. Se registró, en este caso, un déficit comercial de 134 millones de dólares. Las exportaciones a Estados Unidos sumaron 335 millones de dólares y las importaciones alcanzaron 353 millones de dólares. El déficit con Estados Unidos fue de 17 millones de dólares. Estos tres países en conjunto absorbieron 32,1% de las exportaciones y abastecieron 53,3% de las importaciones.

En las exportaciones también se destacaron los siguientes países: Viet Nam, como cuarto destino, (306 millones de dólares) y le siguieron Chile (275 millones de dólares), India (185 millones de dólares), Perú (162 millones de dólares), Países Bajos –incluye el puerto de Rotterdam, tránsito hacia otros países– (145 millones de dólares), República de Corea (144 millones de dólares) y España (120 millones de dólares), entre otros.

En las importaciones se distinguieron Paraguay (186 millones de dólares), Alemania (133 millones de dólares), México (93 millones de dólares), Bolivia (92 millones de dólares), Viet Nam (77 millones de dólares), Italia (72 millones de dólares), Francia (63 millones de dólares), entre otros.

Los cinco principales países con los que se obtuvo superávit comercial fueron Viet-Nam (229 millones de dólares), Chile (219 millones de dólares), Perú (153 millones de dólares), India (136 millones de dólares) y Países Bajos (131 millones de dólares), entre otros.



Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

Convenios colectivos de trabajo

A continuación, realizamos una exposición de las principales novedades publicadas en el último mes, por acuerdos celebrados en las agrupaciones sindicales de mayor relevancia:

Construcción

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Cámara Argentina de la Construcción, la Federación Argentina de Entidades de la Construcción (FAEC) y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, en el que las partes convienen prorrogar las suspensiones del personal previstas oportunamente. (RESOLUCIÓN 1166/2020 (S.T.) -- B.O. 02/10/2020)

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Empleados de la Construcción y Afines de la República Argentina, la Federación Argentina de Entidades de la Construcción (FAEC) y la Cámara Argentina de la Construcción, en el que las partes convienen prorrogar las suspensiones del personal previstas oportunamente. (RESOLUCIÓN 1192/2020 (S.T.) -- B.O. 02/10/2020).

Vigiladores

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Cámara Argentina de Empresas de Seguridad e Investigación (CAESI) y la Unión del Personal de Seguridad de la República Argentina, en el que las partes convienen suspensiones del personal. (RESOLUCIÓN 1163/2020 (S.T.) -- B.O. 02/10/2020)

Entidades deportivas

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Clubes de Campo y la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (U.T.E.D.Y.C.), en el que las partes convienen prorrogar las suspensiones del personal previstas oportunamente. (RESOLUCIÓN 1171/2020 (S.T.) -- B.O. 02/10/2020).

Pasteleros

Se homologa un Acuerdo salarial celebrado entre la Federación Argentina Obreros, Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Alfajoreros y la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés - Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires, en el marco del CCT 272/1996, en el que las partes acuerdas nuevas condiciones económicas. (RESOLUCIÓN 432/2020 (S.T.)).

Se homologa un Acuerdo salarial celebrado entre la Federación Trabajadores Pasteleros, Servicios Rápidos, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros (F.T.P.S.R.C.H.P.Y.A.) y la Asociación Argentina de Fabricantes de Alfajores y Afines, en el marco del CCT 739/2016, en el que las partes acuerdas nuevas condiciones económicas. (RESOLUCIÓN 595/2020 (S.T.).

Trabajo agrario

Se fijan las remuneraciones mínimas del personal permanente de prestación continua comprendido en el Régimen de Trabajo Agrario, instituido por la Ley 26.727 y su Decreto Reglamentario 301/2013, para las categorías establecidas en la Resolución 4/98 (C.N.T.A.), en el ámbito de todo el país, con vigencia a partir del 1 de julio de 2020 y del 1 de noviembre de 2020, hasta el 31 de julio de 2021. (RESOLUCIÓN 94/2020 (C.N.T.A.) - - B.O. 08/10/2020)

Se fijan las remuneraciones mínimas para el personal que se desempeña en la actividad avícola en el ámbito todo el país, con la exclusión de las tareas que se realizan en establecimientos industriales, las que tendrán vigencia a partir del 1 de junio de 2020 y del 1 de noviembre de 2020, hasta el 31 de mayo de 2021. (RESOLUCIÓN 88/2020 (C.N.T.A.) - - B.O. 06/10/2020)

Se fijan las remuneraciones mínimas para el personal que se desempeña en la actividad de semilleros, en el ámbito de todo el país, con vigencia a partir del 1 de septiembre del 2020 y del 1 de diciembre del 2020, hasta el 31 de agosto de 2021. (RESOLUCIÓN 56/2020 (C.N.T.A.) - - B.O. 23/09/2020).

Se fijan las remuneraciones mínimas para el personal que se desempeña en tareas de horticultura, en el ámbito de las provincias de Buenos Aires y La Pampa, con vigencia a partir del 1 de julio de 2020, hasta el 31 de mayo de 2021. (RESOLUCIÓN 66/2020 (C.N.T.A.) - - B.O. 23/09/2020)

Se fijan las remuneraciones mínimas para el personal que se desempeña en la actividad de arándanos, en el ámbito de todo el país, con vigencia desde el 1 de julio 2020 y del 1 de enero de 2021, hasta el 30 de junio de 2021. (RESOLUCIÓN 47/2020 (C.N.T.A.) - - B.O. 22/09/2020).

Gráfico

Se homologa un Acuerdo salarial celebrado entre el Sindicato Federación Gráfica Bonaerense y la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines, en el marco del CCT 60/1989, en el que las partes acuerdas nuevas condiciones económicas. (RESOLUCIÓN 2708/2019 (S.T.)).

Comercio

Se publican las escalas salariales correspondientes a septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, y enero, febrero y marzo de 2021 para el personal enmarcado en el CCT 130/1975. (ACUERDO S/N (S.) 07/10/2020).

Farmacia

Se homologa un Acuerdo salarial celebrado entre el Sindicato Argentino de Farmacéuticos y Bioquímicos y la Confederación Farmacéutica Argentina, en el marco del CCT 707/2015, en el que las partes acuerdas nuevas condiciones económicas. (RESOLUCIÓN 423/2020 (S.T.)).